



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 15 de octubre de 2018 por la que se modifica la Resolución de fecha 4 de octubre del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la Fase de Oposición de T.E.I Laboratorio Especialidad Artes Gráficas, Grupo y Nivel Salarial C1, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018.

Como consecuencia de la estimación de la solicitud de revisión de la puntuación obtenida en el primer ejercicio de la Fase de Oposición del presente proceso selectivo, presentada por D. Miguel Ángel Tejedor López, el Tribunal Calificador, en su reunión del día de hoy, habiendo detectado error en la calificación del citado aspirante, ha acordado lo siguiente:

Rectificar la calificación de dicho aspirante al que le corresponde la puntuación de 23,59 puntos., quedando la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de Oposición de T.E.I Laboratorio Especialidad Artes Gráficas, Grupo y Nivel Salarial C1, como figura en el Anexo I.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

A blue ink signature and a circular stamp. The stamp contains the text 'SERVICIO DE LABORACIÓN' and 'TRIBUNAL CALIFICADOR' around the perimeter, with the university's seal in the center. The signature is written over the stamp.

M^a Esther Gil Zapardiel